rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 8 de enero de 2002, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 31 de enero de 2002, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca rústica 22.186, inscrita al tomo 934, libro 259, folio 57. Sita en término de Almuñécar, paraje Cantalobos. Tasada en 14.400.000 pesetas.

0,0290 por 100 de finca rústica número 10.466, inscrita al tomo 722, libro 180, folio 122, sita en Almuñécar, parcela de terreno en acequia talará. Tasada en 150.000 pesetas.

Se encuentran depositadas en poder de don Francesco Valentino Sbardella.

Granada, 2 de octubre de 2001.—La Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal número 4, Aurora González Niño.—49.932

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

### BARAKALDO

*Edicto*

El/La Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia numero 3 de Barakaldo,

Hace saber: Por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de «Bera Impo-Dist, Sociedad Limitada», seguido en este Juzgado de Primera Instancia numero 3 de Barakaldo, al número 598/01, a instancia del Procurador señor Martínez Guijarro, en representación de «Bera Impo-Dist, Sociedad Limitada», se ha acordado citar por edictos a los acreedores del/la quebrado/a cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el día 30 de noviembre, a las diez horas, en Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Barakaldo, 26 de septiembre de 2001.—El/La Magistrado-Juez.—50.870.

### BARBATE

*Edicto*

Doña Estrella Cañavate Galera, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Barbate,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 51/98, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Cristalerías y Persianas Barbate, Sociedad Limitada», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, en el cual se ha acordado sacar a tercera subasta, por término de veinte días, la registral número 11.391 la cual se relaciona al final, cuya celebración se ha señalado el día 26 de noviembre de 2001, a las once horas, teniendo lugar la misma en la Secretaría de este Juzgado bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Dicha tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar documentalmente haber ingresado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado número 1219000018005198 del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, por lo menos, el 20 por 100 efectivo del precio del bien que sirva de tipo para la segunda subasta (el 75 por 100 de 13.424.469 pesetas), sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de lo que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para la notificación al deudor del triple señalamiento, del lugar, día y hora para el remate.

Sexta.—En el caso de ser festivo o inhábil el día señalado para cualquiera de las subastas, esta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar.

Finca objeto de subasta

Finca registral 11.391, inscrita al tomo 1571, libro 231, folio 201, inscripción quinta. Rústica; parcela de terreno en el sitio de «El Cañillo», término de Barbate, con forma de «L», de superficie de 31 áreas 20 centiáreas 40 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, con Hijuela del Cañillo, don José Borrel Cela y don Jacinto Moreno Sanmatía; por el sur, con la carretera; por el este, con don José Meléndez Triviño y, por el oeste, con finca de don José María Borrel Cela, don Jacinto Moreno Sanmatías y Carril.

Dado en Barbate a 26 de septiembre de 2001.—La Juez.—El Secretario.—50.844.

### BILBAO

*Edicto*

El/La Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia numero 8 de Bilbao,

Hace saber: Por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de «José Oliván, Sociedad Limitada», seguido en este Juzgado de Primera Instancia numero 8 de Bilbao, al numero 234/01, a instancia del Procurador don Emilio Martínez Guijarro, en representación de «José Oliván, Sociedad Limitada», se ha acordado citar por edictos a los acreedores del/la quebrado/a cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el día 26 de noviembre de 2001, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Bilbao, 28 de septiembre de 2001.—El/La Magistrado-Juez.—50.869.

### CARMONA

*Edicto*

Doña María del Carmen Bolivar Pérez, Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Carmona y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 33/00 se sigue procedimiento judicial sumario prevenido en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez, representado procesalmente por el procurador don José María Rodríguez Valverde, contra don Manuel Moya Puerto, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los inmuebles hipotecados que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

Tipo de tasación: 14.520.000 pesetas.

Primera subasta: El próximo día 14 de febrero de 2002, a las diez horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta: En caso de no quedar rematado en la primera y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora el día 14 de marzo de 2002, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta.

Tercera subasta: Igualmente para el supuesto que tampoco quedara rematado en la anterior y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 15 de abril de 2002, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Los licitadores, a excepción del acreedor-demandante para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria cuenta corriente número 3955 0000 8 0033 00, al menos el 20 por 100 del tipo de cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, pudiendo hacerse con calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—La subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo del ingreso en la citada cuenta.

Cuarta.—Los autos y la certificación de Registro que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado o, por error se hubiese señalado en día no hábil, se tuviera que suspender una subasta, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

Sexta.—El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio fijando en la escritura de constitución de hipoteca.

Bienes objeto de subasta

Urbana, casa sita en la localidad de Carmona, en su calle Petenera, con el número 4 de gobierno. Ocupa toda la superficie del solar, o sea, 125 metros 92 decímetros cuadrados. Consta de dos plantas. La planta baja tiene una superficie construida de 117 metros 67 decímetros cuadrados, y útil de 109 metros y 89 decímetros cuadrados estando el resto destinado hasta la total superficie del solar a hueco de escalera de acceso a la planta alta. Está constituida por un local, la planta alta tiene una superficie construida de 113 metros 24 decímetros cuadrados